

## PRESENTACIÓN

Junio 2016

El campo andaluz durante los últimos años, y especialmente durante la crisis, ha sufrido un retroceso importante, no solamente en la forma de producir, sino en las condiciones laborales de las jornaleras y jornaleros.

En la Vega del Guadalquivir se refleja en las condiciones esclavistas que sufren las trabajadoras y trabajadores (salarios de miseria, jornadas interminables, jornadas bajo la lluvia, marginalidad por el hecho de ser mujer, etc.), todo esto debido a la complicidad entre los terratenientes, los distintos gobiernos de turno y el papel fundamental de los sindicatos oficialistas

que callan las tropelías que se cometen y no hacen nada por el cumplimiento de los convenios.

Por eso desde el sindicato CO.BAS hemos visto la necesidad de esta publicación, para que sea una herramienta de denuncia y de información al servicio de todas y todos las trabajadoras y trabajadores del campo.

Invitamos a todos los lectores de este boletín a que colaboren enviando algún artículo o noticia, haciendo una denuncia de las condiciones laborales en los tajos o lo que se vea importante para hacer posible una buena difusión.



## EN DEFENSA DEL PER

**DEFENDER A LAS AFECTADAS DE BAENA FRANCO HOY, ES DEFENDER EL FUTURO DEL PER.**

**¿A qué está esperando Susana Díaz para tomar cartas en el asunto y acabar con el tormento que sufren las jornaleras/os?**

Desde hace unos años atrás, se viene alzando la voz desde las altas esferas sobre los “perjuicios” del PER en Andalucía. En este sentido, es

importante recordar que el PER fue una conquista de los trabajadores del campo contra los señoritos y terratenientes, como parte de una lucha más general por la Reforma Agraria en Andalucía.

En la actualidad, los gobiernos de Rajoy y Susana, sometidos a las directrices de la UE y la Troika, son quienes vienen imponiendo la reducción del gasto público en pos del cumplimiento con el déficit y la deuda. Están buscando la manera de acabar con el PER de los jornaleros andaluces, al igual que con las pensiones y demás derechos alcanzados. Además, la mecanización del campo de estos últimos años unido a la política restrictiva de cupos de producción de la UE, que ha generado un importante retroceso productivo del campo Andaluz, hace que empresas y terratenientes puedan prescindir de la abundante mano de obra jornalera, dejando así de ser “rentable” mantener el PER en Andalucía, como forma de mantener a los jornaleros en el medio rural.

### **Gobiernos e Inspección hacen la vista gorda en el campo**

Desde hace años vienen arremetiendo contra el PER, como fue el caso del cambio del paro antiguo por la renta agraria, en la **que se perdía el derecho a percibir el subsidio a los 52 años sin tener que juntar el requisito de las 35 peonadas**. Ahora con la renta agraria tenemos que estar hasta los 65 años juntando 35 peonadas para percibir dicho subsidio. Además, estas nuevas exigencias se dan en un marco de irregularidad laboral, donde cada vez son menos las empresas que declaran todas las peonadas trabajadas, lo cual hace que muchas familias jornaleras queden desamparadas, abandonadas y sin percibir ninguna prestación, después de una vida entera trabajando en el campo. De ahí que sea necesario levantar las exigencias a los gobiernos tanto andaluz como central **de acabar con el requisito de las 35 peonadas hasta que**

**se ponga fin a dichas irregularidades y se den garantías a los trabajadores de que se van a declarar todas las peonadas trabajadas.**

### **Quieren que creamos que en Andalucía**



### **“se vive del cuento” para acabar con el PER**

Sin embargo, para acabar con este Régimen, hacer la vista gorda no es suficiente, necesitan buscar argumentos y conejillos de indias, para **reforzar la idea de que en Andalucía se vive del cuento** y que todo el mundo compra peonadas, para **así justificar un nuevo ataque contra el PER** y los jornaleros, como es el caso de los trabajadores de Baena Franco a quienes acusan de comprar peonadas, sin tener ninguna prueba que demuestre la culpabilidad de dichos trabajadores. De ahí, la persecución y el castigo que están empleando al abrirle la vía penal, como si de delincuentes se tratasen y a pesar de la gravedad de las sanciones ya impuesta por el SEPE.

### **Las víctimas de Baena Franco, como cabeza de turco para arremeter contra el PER**

Hace dos años que los 197 trabajadores de Baena Franco fueron injustamente castigados por el SEPE porque la empresa se negó a pagar los

seguros sociales de sus trabajadores, dejando una deuda en cotizaciones a la seguridad social de 72.514 €.

En este sentido, el SEPE, vulnerando la presunción de inocencia de los trabajadores de Baena Franco, sin ninguna prueba que demostrara la culpabilidad de los mismos, hizo recaer en las espaldas de las víctimas todo el peso, acusando a los trabajadores de connivencia con la empresa en su afán por estafar a la Seguridad Social, lo que significó sanciones que ascienden a varios miles de euros, además de la exclusión de percibir el paro de los 52 años.

En el mes de mayo, el SEPE no contento con las sanciones impuestas, ha tomado la **decisión de denunciar por lo penal a los trabajadores, amparándose en la última reforma del código penal del ministro Gallardón**. Se trata de una medida totalmente desproporcionada que busca arruinar la vida a cerca de 200 familias jornaleras, equiparando a las víctimas con los verdugos.

**Retirada inmediata de las víctimas del auto por lo Penal y en defensa del PER**

Desde la plataforma de afectados por el PER de Osuna exigimos tanto al gobierno de Rajoy como al de Susana que retiren las denuncias por lo Penal a la víctimas y castiguen al responsable.

En ese marco de irregularidades, es igualmente necesario derogar el requisito de las 35 peonadas hasta que se ponga fin a las irregularidades y la patronal declare todas las peonadas que se trabajan. No nos pueden exigir 35 peonadas para cobrar el subsidio, mientras que los gobiernos hacen la vista gorda en el campo y permiten que la patronal siga sin declarar las peonadas trabajadas.

Es urgente que todos los trabajadores del campo, eventuales o fijos, nos apoyemos y arropemos de solidaridad a nuestros compañeros de Baena Franco, que después de una vida de trabajo duro en el campo ahora quieren quitarles todo por lo que han luchado. La unidad es el camino no solo para que absuelvan a los trabajadores de Baena Franco sino para defender un derecho que para los jornaleros es vital, como es garantizar el PER.

## EL SINDICATO ES PARA DEFENDER NUESTRO DERECHOS...

- Para luchar por **tus derechos laborales**, para luchar **en contra de los recortes** sociales en sanidad, educación, etc., para luchar **en contra de la burocracia sindical**.
- Para luchar por **los principios y los valores del verdadero sindicalismo**, donde **las asambleas de trabajadoras y trabajadores sean su eje vertebrador**.
- Con **autonomía e independencia** de las instituciones gubernamentales y patronales.
- Porque **las mejoras sociales y laborales no se consiguen solas**, solo con la acción colectiva de todas y todos podremos luchar por nuestros derechos.

## AFÍLIATE A CO.BAS

Hoy, cuando son numerosas las luchas ante los recortes y el robo descarado que nos empuja a una catástrofe social, se hace más necesario que nunca estar unidos/as y organizados/as para esta lucha. Por eso te llamamos a organizarte con nosotros/as. **¡VENTE A CO.BAS!**

### **SERVICIOS CUBIERTOS POR LA ASESORÍA JURÍDICA:**

Asesoría jurídica en materia laboral (despidos, reclamación de cantidades, Inspección de Trabajo, negociación colectiva, libertad sindical, etc.), pensiones, subsidios y contencioso-administrativa (asuntos laborales de funcionarios).

### **HORARIO DE APERTURA DEL LOCAL**

De Lunes a jueves de 18:00 a 20:00

Viernes: de 11 a 12:30

Teléfono de contacto: 625 176 412

Local en Los Rosales: Avda. Carlos Cano s/n esquina Calle Azucena Los Rosales